CERTIFICO Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.
23 AGO 2024
Corrientes
RAUL FAJARDO
Director de Legislación y Despacho
Honorable Senado - Corrientes

Honorable Cámara de Senadores

Corrientes

DECLARACION Nº 46 .

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo la construcción de un Puente Carretero Internacional entre las ciudades de Alvear, Provincia de Corrientes, Argentina e Itaquí, Río Grande do Sul, Brasil; ejecutado mediante el "Esquema de los Municipios (Alvear - Itaquí), a través de la Empresa Binacional argentina/brasileña (Puente Alvear - Itaquí S.A.).

Invitar a todas las regiones de Corrientes, incluyendo a los municipios que la integran a adherirse a esta Declaración, como así también hacer extensiva a los gobiernos provinciales de Misiones, Chaco y Entre Ríos y elevar la misma al Gobierno Nacional en todos los estamentos que correspondan.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

HONORABLE SENADO CORRIENTES

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado

Escaneado con CamScanner